

Guayaquil, 27 de Mayo del 2011

Señores Accionistas
INBIENNSAS S.A.
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y en calidad de comisario he examinado el Balance de Situación Financiera de la compañía **INBIENNSAS S.A.** y elevo a ustedes el informe con relación al ejercicio económico por el año 2010.

No tiene obligaciones tributarias pendientes, la contabilidad se lleva conforme disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañía.

Dejo cumplida mi obligación como Comisario de la Compañía, sin observación alguna que formular y aclarando que, para elaborar este informe me he basado en los libros de contabilidad y comprobantes que me fueron exhibidos dejando a salvo el mejor criterio de usted, señor accionista.

Atentamente,

Yessenia Pérez Molina
COMISIARIO
0912061272

